

 UAECD Catastro Bogotá	GESTIÓN FINANCIERA			
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)			

FECHA DEL INFORME		2025-05-02						
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
PERIODO DEL INFORME		2025-04-01	2025-04-30	No. DEL CONTRATO		138 - 2025		
SUSPENSIONES								
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA			CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES			CC	51992916	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)			69202					
ZONA DEL CONTRATISTA			BOGOTA					
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES								
(Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)								
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR								
BANCO	BANCO DAVIVIENDA S A		TIPO DE CUENTA	AHORROS		No. CUENTA	008290317331	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
OBJETO		Prestación de servicios profesionales para realizar el control contable de la entidad.						
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN		11 meses y 0 días calendario		FECHA DE INICIO		2025-02-03	FECHA FIN 2025-12-31	
ADICIONES Y PRÓRROGAS								
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS			11		PAGO No.		3	de 11
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO								
INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
100.837.000,00	1-100-F001 - VA- Recursos distrito	150	O2120202008038 3990	N/A	17.722.867,00	83.114.133,00	9.167.000,00	73.947.133,00
100.837.000,00		Total:			17.722.867,00	83.114.133,00	9.167.000,00	73.947.133,00
VALOR INICIAL CONTRATO		100.837.000,00						
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)		100.837.000,00						
VALOR PAGO A EFECTUAR		9.167.000,00	VALOR EN LETRAS		NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS / MCTE			
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA		17.722.867,00						
SALDO PENDIENTE DE PAGO		73.947.133,00						
VALOR A LIBERAR		0,00						
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME								
1. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros y los demás informes que se desprenden de estos en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, en el marco de las normas que le rigen.								
1.Se solicito mediante correo electrónico de fecha 02 de abril de 2025 la publicación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 en el link de Transparencia y Acceso a la Información Publica en el numeral 4.1.2 2.Se Solicito a través de correo electrónico de fecha 24 de abril de 2025, los soportes del encargo como Contador para actualizar la información del RIT, RUT, BPC y CGN para la presentación de los Estados Financieros								
2. Apoyar la elaboración de las notas a los estados financieros trimestrales y las correspondientes al cierre de cada vigencia								
1.Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución DDC-000004 de 2024 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Resolución 411 de 2023 de la CGN, se realizó la elaboración de las notas a los estados financieros con corte a 30 de marzo de 2025.								
3. Apoyar la estructuración y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento contables internos								
1.Mediante correo electrónico de fecha 07 de abril de 2025, se envió la evidencia de las NC-2023-129 y NC-2023-135, al enlace MIPG de la Subgerencia Administrativa y Financiera para ser registrada en PANDORA. 2.Mediante correo electrónico de fecha 15 de abril de 2025, se envió la evidencia de la PDA-2022-106, al enlace MIPG de la Subgerencia Administrativa y Financiera para ser registrada en PANDORA. 3.Se asistió presencialmente el día 23 de abril de 2025 a la revisión convocada por el enlace MIPG de la Subgerencia Administrativa y Financiera para la revisión del estado de las acciones de mejora asociadas al proceso contable. 4.Mediante correo de fecha 28 de abril de 2025 se envió al enlace MIPG la evidencia de la NC-2024-015 " Implementar un control que salvaguarde la integridad de los libros oficiales de contabilidad" relacionadas con la foliación de los libros auxiliares de los meses de octubre,								



noviembre y diciembre de 2024.
4. Apoyar la actualización de procedimientos en materia contable y Financiera
1.Se esta en proceso de revisión el instructivo de “Elaboración de Declaraciones Tributarias” código GPFI-02-IN-02 V.1, para una posible actualización dado que se materializo dicho riesgo.
5. Realizar las actualizaciones que se requieran de la Política Contable, así como el cumplimiento a la misma
1.En el marco de la aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 y por recomendación por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda se esta en proceso de revisión lo relacionado con la materialidad y el deterioro de las cuentas por cobrar para ser actualizada en el Manual de Políticas Contables. 2.De acuerdo con la norma contable se realizó las pruebas en ambiente de producción la foliación de los libros de Contabilidad del libro Diario, libro mayor de 4 y 6 dígitos.
6. Prestar el apoyo continuo a todas y cada una de las operaciones contables que se desarrollen en el funcionamiento diario de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.
1.Se solicito a través de correo electrónico el día 2 de abril de 2024 la solicitud de información relacionada con la afectación Patrimonial en el marco de la Circular No. 011 de 2025, expedida por la Secretaría Jurídica. 2.Se asistió a la reunión convocada por la Oficina de Control Interno para el reporte de la actualización de participaciones accionarias, bienes muebles en desuso y cartera en el sistema de Información de Gestión de Activos -SIGA. 3. Mediante correo electrónico de fecha 7 de abril de 2025, se realizó el cargue en la Central de Inversiones S.A. CISA en el Sistema de Información de Gestión de Activos (SIGA) con corte a 31 de diciembre de 2024. 4.Se envió mediante correo electrónico el día 8 de abril de 2025 las evidencias de los indicadores asociados al proceso contable GFPI-04 Y GFPI-05 del primer trimestre de la vigencia 2025, así mismo se realizó el diligenciamiento en la matriz de seguimiento de las columnas Y, Z, AA, AB, AC, AD, Y AE, compartida para tal fin. 5. Se dio alcance mediante correo electrónico el día 9 de abril de 2025 las evidencias de los indicadores asociados al proceso contable GFPI-04 Y GFPI-05 del primer trimestre de la vigencia 2025. 6. Se apoyo en la solicitud realizada a través de correo electrónico de fecha 2 de abril de 2025, el concepto relacionado con el reconocimiento en cuentas de orden de contratos de convenios multipropósito que fueron ejecutados durante los años anteriores, y que se encuentran finalizados y liquidados. 7. Se asistió a la reunión convocada por el enlace MIPG el día 14 de abril de 2025 a la revisión de los soportes reportados en los riesgos de corrupción proceso contable. 8. Se envió por correo electrónico el día 11 de abril de 2025, al enlace MIPG, la actualización de la lista de chequeo del procedimiento de costos identificada dentro de las actividades de control del mapa de riesgo de corrupción, para ser registrada en el sistema PANDORA. 9. Se envió por correo electrónico el día 11 de abril de 2025, al enlace MIPG de la SAF las notas de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, documento que hace parte de las actividades de control en el mapa de riesgos de corrupción del proceso contable, para ser registradas en el sistema PANDORA. 10. Se envió por correo electrónico el día 22 de abril de 2025, al enlace MIPG de la SAF las conciliaciones contables de la Propiedad Planta y Equipo, Amortización y Depreciación para dar cumplimiento al Riesgo de corrupción RC-GPFI-2, y se registradas en el sistema PANDORA.
7. Apoyar al cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de sostenibilidad contable, así como su actualización.
1.Se envió por correo electrónico el día 10 de abril de 2025 el avance del Plan de Sostenibilidad con corte a 30 de abril de 2025, con la descripción de las acciones realizadas en cada una de las actividades. 2. Se envió mediante correo electrónico el día 9 de abril de 2024, los documentos que soportan el cumplimiento de la actividad No. 6. “Gestionar ante la DIAN la devolución del mayor valor pagado por concepto de retención en la fuente correspondiente al mes de septiembre de 2021”.
8. Tramitar las conciliaciones contables presupuesto que se presenten en el ejercicio diario de sus funciones.
1.Se revisaron y se gestionaron las conciliaciones de Propiedad Planta y Equipo y las depreciaciones y amortizaciones de los meses de enero y febrero de 2025.
9. Realizar los ajustes necesarios de acuerdo con el reporte de procesos del aplicativo del Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ, y las demás actividades que estén relacionadas con el aplicativo SIPROJ en materia contable y financiera
1.Se asistió el día 3 de abril de 2025, a la Mesa de trabajo Siproj Web Circular No. 006 de 2025, en conjunto con la Oficina Jurídica de la UAECD y la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá. 2. el día 11 de abril de 2025, se prestó apoyo al proceso de reconocimiento de los procesos registrados en el sistema de Información de procesos Jurídicos- SIPROJ.
10. Brindar apoyo en la revisión de la información exógena de la UAECD que haya sido reportada desde el sector distrital y/o nacional
1.La revisión se hará una vez se realice el reporte de la información a exógena de conformidad con lo plazos establecidos en la Circular 001 de 2025 emitida por la Tesorería Distrital de la Secretaría Distrital de Hacienda.
11. Apoyar en la respuesta a solicitudes internas y externas que se alleguen a la Subgerencia Administrativa y Financiera, en especial aquellas enviadas por entes de inspección, vigilancia y control
1.Mediante correo electrónico de fecha 2 de abril de 2025, se solicitud información a la Oficina Jurídica en el marco del Decreto 479 de 2024, con el fin de dar respuesta a la “ADOPCION Y REPORTE DE PLAN ANUAL DE ACCION PARA LA RECUPERACION DEL PATRIMONIO PUBLICO 2025” 2. Se asistió el día 4 de abril de 2025 a la mesa de trabajo convocada por la Oficina de Control Interno para revisar el informe preliminar de Austeridad en el Gasto del IV trimestre de la vigencia 2024. 3.Se asistió el día 9 de abril de 2025 a la reunión para dar respuesta al informe preliminar de Austeridad en el Gasto del IV trimestre de la vigencia 2024, remitido por parte de la Oficina de Control Interno. 4.Se dio respuesta a través de correo electrónico a la Subgerente Administrativa y Financiera el día 14 de abril de 2025, al proceso de insolvencia de la señora María Consuelo Sánchez
12. Las demás que por necesidades del servicio le sean asignadas por el supervisor
1.Se asistió el día 3 de abril de 2025 a la sensibilización del expediente electrónico convocada por la Subgerente Administrativa y Financiera. 2.Se asistió el día 29 de abril de 2025 a la segunda sesión de sensibilización del expediente electrónico convocada por la Subgerente Administrativa y Financiera.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME		
PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
OBLIGACION 1 Correo electrónico 02_04_2025 Correo electrónico 24_04_2025 OBLIGACION 2 Preliminares Notas Estados Financieros 30_04_2025 OBLIGACION 3 Correo electrónico 07_04_2025 Correo electrónico 15_04_2025 Asistencia reunión 23_04_2024 Correo electrónico 28_04_2025 OBLIGACION 5 Asistencia Prueba 29_04_2025 OBLIGACION 6 Correo electrónico Indicador 02_04_2025 Asistencia reunión 04_04_2025 Cargue Reporte 07_04_2024 Correo electrónico Riesgos 08_04_2025 Correo electrónico Riesgos Corrupción 09_04_2025 Correo electrónico solicitud concepto 11_04_2025 Asistencia reunión revisión riesgos 14_04_2025 Correo electrónico Lista chequeo 11_04_2025 Correo electrónico envío notas E.F 11_04_2025 Correo electrónico reporte evidencias 22_04_2025 OBLIGACION 7 Correo electrónico envío Plan Sostenibilidad 10_04_2025 Correo electrónico envío Soportes DIAN 09_04_2025 OBLIGACION 8 Conciliaciones PPYE	2025-05-02	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN EN LOS ANEXOS EN PDF y en la compartida en el siguiente link: https://catastrobogotacol-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fcmoralesm%5Fcatastrobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIA%20CTO%20138%2D2025%2FEVIDENCIAS%20ABRIL%5F2025&sortField=LinkFilename&isAscending=true&login_hint=cmoralesm%40catastrobogota%2Egov%2Eco&source=waffle



OBLIGACION 9 Asistencia Mesa Trabajo 03_04_2025 Asistencia reunión 11_04_2025 OBLIGACION 11 Correo electrónico 02_04_2025 Asistencia reunión 04_04_2025 Asistencia reunión 08_04_2025 Correo electrónico respuesta 14_04_2025 OBLIGACION 12 Asistencia sensibilización 03_04_2025 Asistencia sensibilización 29_04_2025		
---	--	--

DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	SI / NO	OBSERVACIONES
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	SI DECLAFRANTE DE RENTA
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con entidades de orden Territorial o Nacional?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 (\$152,016.000) o 2023 (\$169,648.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anear copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la UAECD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	
¿Es evaluador?	NO	

Yo CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES, en mi calidad de contratista de la UAECD certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **SI** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la UAECD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **MARZO** es: **85897268**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **3.666.800,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APOORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	586.700,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	458.400,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	19.200,00
Total			1.064.300,00

Yo GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 138-2025 suscrito entre LA

 UAECD Catastro Bogotá	GESTIÓN FINANCIERA
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:		
VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES	
SUPERVISOR	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	